

EDICTOS

Juzgados militares

Don Joaquín Marchena Rodríguez, Capitán legionario con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión, Juez instructor de la causa número 121-70, instruida al legionario José Antonio Paulino por delito de inutilización voluntaria para el servicio.

Hago saber: Que por la presente se notifica al referido encartado que en la pieza separada de la responsabilidad civil dimanante de la citada causa ha recaído una resolución por la que se declara su insolvencia total, sirviendo este edicto de notificación.

Aaiún, 11 de julio de 1972.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Marchena Rodríguez.—(6.343.)

Manuel Jesús Petit Caro, Letrado, domiciliado últimamente en Sevilla, en calle Teodosio, número 35, se le notifica que ha

sido desestimado el recurso interpuesto ante el Consejo Supremo de Justicia Militar sobre la suspensión del ejercicio de la Abogacía ante los Tribunales Militares, por tiempo de dos meses, quedando por tanto firme la corrección disciplinaria impuesta por el excelentísimo señor Capitán General de la Región, con motivo de la intervención como defensor del procesado en causa número 164-70.

Sevilla, 12 de julio de 1972.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Balón Martínez.—(6.352.)

Don Joaquín Marchena Rodríguez, Capitán legionario con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión, Juez instructor de la causa número 78-70, instruida al legionario Carmelo Elías Noda por delitos de deserción y fraude.

Hago saber: Que por la presente se notifica al referido encartado que en la pieza separada de la responsabilidad civil dimanante de la citada causa ha recaído

una resolución por la que se declara su insolvencia total, sirviendo este edicto de notificación.

Aaiún, 11 de julio de 1972.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Marchena Rodríguez.—(6.344.)

Don Joaquín Marchena Rodríguez, Capitán legionario con destino en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión, Juez instructor de la causa número 39-71, instruida al legionario Domingo Ramos Pereira por delitos de sedición y fraude.

Hago saber: Que por la presente se notifica al referido encartado que en la pieza separada de la responsabilidad civil dimanante de la citada causa ha recaído una resolución por la que se declara su insolvencia total, sirviendo este edicto de notificación.

Aaiún, 11 de julio de 1972.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Marchena Rodríguez.—(6.345.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se mencionan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Transportes Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 125/72-129.

Relación de artículos y precio límite

- 30 surtidores eléctricos para gasolina y gas-oil, al precio límite unitario de pesetas 40.000.
- 23 descalzadoras para neumáticos tipo fi-jo, al precio límite unitario de 90.000 pesetas.
- 30 equipos de lavado de alta presión, al precio límite unitario de 34.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 126).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 12 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 12 de septiembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.981-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-1014-11.25/72, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-1014-11.25/72, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zaragoza.—«Plantaciones de la autopista Zaragoza-Alfajarín. Carretera Nacional de Zaragoza a Huesca. Autopista Madrid-Barcelona. Tramo: Puente de Santiago-Alfajarín».

A «A n t h o s, Explotaciones Forestales Hortícolas, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.470.000, que produce en el presupuesto de contrata de 8.485.935 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,880280134.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López. — 5.904-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. Objeto:

La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material, asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio por unidad), presupuesto total de la oferta (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente al suministro).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 1972.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 28 de septiembre de 1972.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores.

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firmas legitimadas o legalizadas, según proceda, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado).

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número tres (cerrado).

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—5.943-A.

Relación de expedientes de adquisiciones de material por el sistema de concurso

Número del expediente: 205.41/72-CE-2.

Material objeto de adquisición: Treinta y cinco camiones basculantes de ocho toneladas métricas de carga útil. Presupuesto de contrata: Unidad, 600.000 pesetas; total, 21.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 420.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.38/72-CV. Material objeto de adquisición: Setenta y dos furgones 850 c. c. 35 CV. Presupuesto de contrata: Unidad, 105.000 pesetas; Total, 7.560.000 pesetas. Fianza provisional: 151.200 pesetas. Plazo de entrega: sesenta días. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno de emergencia en el

edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 5.285.151,50 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, números 7 y 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1972. El Director provincial, Gabriel Morell Font dels Olors.—5.877-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material sanitario que se cita, con destino al nuevo ambulatorio de la Seguridad Social, sito en Antequera.

Se convoca concurso público número 1/72, para la adquisición del material sanitario que agrupamos a continuación, con destino al nuevo ambulatorio de la Seguridad Social, sito en Antequera (Málaga):

- Grupo 11.—Mobiliario clínico.
- Grupo 12.—Mobiliario general.
- Grupo 21.—Enseres y efectos diversos referenciados.
- Grupo 40.—Aparatos y dispositivos.
- Grupo 51.—Instrumental general.
- Grupo 52.—Instrumental odontología.
- Grupo 53.—Instrumental oftalmología.
- Grupo 54.—Instrumental otorrinolaringología.
- Grupo 60.—Útiles de laboratorio.
- Grupo 72.—Enseres y ropas.
- Grupo 76.—Enseres. Efectos sanitarios.
- Grupo 81.—Reponible. Aguja.
- Grupo 82.—Reponible. Objetos de cristal.
- Grupo 83.—Reponible. Objetos de plástico.
- Grupo 85.—Reponible. Accesorios diversos.
- Grupo 91.—Fungible. Productos químicos.
- Grupo 95.—Fungible. Varios.

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en las oficinas de la Delegación (S. Técnica Suministros), sitas en la calle Córdoba, número 2, y pueden ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación, o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasello de la oficina postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 12 de agosto de 1972.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—6.055-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Alcantarillado del edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Alcantarillado del edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza», con un precio límite de 2.222.901 pesetas, y que es objeto del expediente número 254.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 44.440 pesetas.

Quiénes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de las administrativas-particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central hasta las catorce horas del día 21 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 29 del referido mes de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—9.805-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso público para adquisición de material de oficina e impresos.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina e impresos, por un tipo de licitación de 225.000 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Oficialía Mayor de la citada Delegación, Pardo Bazán, 27, primero.

Las proposiciones se admitirán en dicho departamento de Oficialía Mayor hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y si fuera éste festivo, al día siguiente hábil.

La Coruña, 2 de agosto de 1972.—El Secretario provincial sindical, Pte. de la J. E. A. P., Elicio Flores Jiménez.—5.933-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de los servicios de comedor instalados en dicho Centro.

Esta Institución convoca concurso público para contratar la adjudicación de los servicios de comedor instalados en dicho Centro, calle de Francos Rodríguez, 114, Madrid-20, para el curso 1972-73.

Las normas y forma de ofertas pueden retirárselas aquellas personas o Entidades a quienes interese en el Servicio de Compras de la Institución, en horas de nueve a trece, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas caducará a las doce horas del día siguiente hábil, contado después del decimoquinto día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará ante Notario al día siguiente hábil del fijado para la admisión de ofertas.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada, Gonzalo Gil López.—5.921.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Variante del camino vecinal BV-1212, de Vacarisas a la carretera de Esparraguera a Manresa y del camino vecinal BV-1211, de Vacarisas a la estación de Olesa».

En virtud de lo resuelto por el pleno provincial de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de: «Variante del camino vecinal BV-1212 de Vacarisas a la carretera de Esparraguera a Manresa y del camino vecinal BV-1211 de Vacarisas a la estación de Olesa».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ochenta y dos millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta pesetas (82.967.680 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de novecientos catorce mil seiscientos setenta y seis pesetas con ochenta céntimos.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones, el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no

exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial, partida 9, artículo primero, capítulo sexto.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de agosto de 1972.—El Secretario.—5.931-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

La Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en Sesión celebrada el día 15 de julio pasado, acordó sacar a segunda subasta las obras que a continuación se relacionan:

a) Pavimentación y alcantarillado de calles en Mengibar, por un importe de 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas.

b) Acondicionamiento del camino vecinal de Valdepeñas, de Jaén a Frailes, por un importe de 3.001.750 pesetas. Fianza provisional: 50.026,25 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

Las fianzas definitivas vendrán representadas por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 5 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.935-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal de Santisteban del Puerto».

La Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en Sesión celebrada el día 15 de julio pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Ampliación del Cementerio Municipal de Santisteban del Puerto», por un importe de 543.683,46 pesetas. Fianza provisional: 10.873,66 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General

de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 7 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.936-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a El Berruenco.

Se anuncia segunda subasta para las obras de abastecimiento de agua a El Berruenco por el precio tipo de 1.415.126,83 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de catorce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 33.302,53 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a di-

chos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.870-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua (primera fase) en Villavieja del Lozoya.

Se anuncia segunda subasta para las obras de abastecimiento de agua (primera fase) en Villavieja del Lozoya por el precio tipo de 1.369.797 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 32.395,94 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.871-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda para Médico en Villaviciosa de Odón.

Se anuncia segunda subasta para las obras de clínica y vivienda para Médico en Villaviciosa de Odón por el precio tipo de 700.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación de los bienios 1971-1972 y 1989-1970.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 17.500 pesetas; la ga-

ranía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.872-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, segunda fase, en Mangirón.

Se anuncia segunda subasta para las obras de saneamiento, segunda fase, en Mangirón por el precio tipo de 1.000.000 de pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 85, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 25.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.874-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Posada a Ables (Llanera).

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca la siguiente subasta:

Construcción del camino vecinal de Posada a Ables (Llanera), con presupuesto tipo de licitación de 1.872.270,36 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 30.085 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a esta subasta: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre la respectiva adjudicación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de Caminos Económicos y aportación del Ayuntamiento de Llanera, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con Timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Los gastos de anuncios de esta subasta serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 8 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.883-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de accesos a Bielba, Ayuntamiento de Herrerías.

Objeto: Construcción de accesos a Bielba, Ayuntamiento de Herrerías (segunda subasta).

Tipo: 933.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 28.019 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de agosto de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de piscinas y vestuarios en varias localidades.

Es objeto de este concurso la construcción de las siguientes obras:

A) Piscina y vestuarios en Cuéllar, con un presupuesto de 5.145.987 pesetas. Fianza provisional de 102.920 pesetas.

B) Piscina y vestuarios en El Espinar, con un presupuesto de 5.244.537 pesetas. Fianza provisional de 104.891 pesetas.

C) Piscina y vestuarios en Cantalejo, con un presupuesto de 5.145.987 pesetas. Fianza provisional de 102.920 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro Especial de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado.

Estas obras se financiarán con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto ordinario de la Corporación.

El anuncio a que se refiere este concurso se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, correspondiente al día 9 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1972, para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en las localidades de

Cuéllar, El Espinar y Cantalejo, mediante concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, así como del pliego de condiciones por el que se rige, aceptando todas y cada una de las mismas, se compromete a ejecutar las que a continuación se detallan por el precio de:

Instalaciones de Cuéllar: pesetas (en número y letra).

Instalaciones de El Espinar: pesetas (en número y letra).

Instalaciones de Cantalejo: pesetas (en número y letra).

(Eliminar la que no interese.)

Al propio tiempo, y como mejora, se ofrece realizar por el mismo precio las obras complementarias o mejoras que en documento aparte se indican.

..... a de de 1972.
El licitador (firmado y rubricado).

Segovia, 10 de agosto de 1972.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario general accidental, José María Blanco Pradilla.—5.942-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio de Utiel.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación del camino de acceso al cementerio de Utiel, por el tipo a la baja de 1.416.564 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.485 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no

exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de agosto de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.938-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un Parque de Atracciones en Bilbao.

Objeto: Concesión para la construcción y explotación de un Parque de Atracciones en Bilbao.

Plazos: El de ejecución será fijado en la propuesta, así como el de concesión, si bien éste no excederá de cincuenta años.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En esta Secretaría General, Sección de Patrimonio, de diez a catorce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien entendido que, si las fechas de publicación en estos dos periódicos oficiales no fueren coincidentes, el cómputo de dicho plazo se efectuará a partir de la fecha posterior.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Exposición del expediente: En la Sección de Patrimonio de la Secretaría General, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en Bilbao,; enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de construcción y explotación de un Parque de Atracciones en Bilbao, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego y en las siguientes condiciones:

1.º Plazo de concesión:

2.º Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de julio de 1972.—El Secretario general accidental, José Luis de Igarua Goya.—9.948-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife de Lanzarote por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, situadas en Maneje, de este término municipal.

Por medio del presente, y no precisándose autorización superior, se anuncia subasta para la construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, situadas en Maneje, de este término municipal, cuyo proyecto y pliego de condiciones fueron oportunamente aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación que ha de servir de base es el de 19.558.436,04 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Las obras que comprende la totalidad del proyecto habrán de ser ejecutadas en el plazo de veinticuatro meses, que se contarán a partir de los dos meses siguientes a la notificación por el Instituto Nacional de la Vivienda de la autorización para poder otorgar la adjudicación definitiva.

Los pagos serán efectuados contra certificación facultativa de obras ejecutadas, siendo fraccionado el importe de la adjudicación y conforme a las condiciones señaladas en el pliego. El proyecto se efectúa con cargo a un presupuesto extraordinario, a base de empréstito, aprobado por Resolución del Ministerio de Hacienda de 1 de julio de 1972.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle avenida del Generalísimo Franco, número 7.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar una garantía provisional de 177.792,18 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la obra será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación tantos por ciento dobles de los aplicados para calcular la garantía provisional anteriormente indicada, incrementada con la garantía complementaria en los supuestos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle número enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía, poder bastanteado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, en unión del resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional, constituida bien en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, todo ello en sobre cerrado y lacrado, consignando en su exterior el nombre y domicilio del oferente y el objeto de la proposición, acompañando también una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos

cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el certificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos se verificará al siguiente día hábil y hora de las doce de aquel en que finalicen los veinte disponibles para la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen, incluso anuncios en los periódicos oficiales o no, radio, derechos a la Hacienda Pública e impuestos serán de cuenta del contratista adjudicatario.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arrecife de Lanzarote, 3 de agosto de 1972.—El Alcalde, Rogelio Tenorio de Paiz. 5.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratación de obras en Carretera de los Arroyos.

Cumpliendo acuerdo corporativo, se convoca subasta para contratación de obras en Carretera de los Arroyos, según las siguientes condiciones:

Proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente de su publicación, presentándose en la Secretaría de la Corporación, mediante sobre cerrado, mediante la baja pertinente sobre 1.199.202 pesetas de su presupuesto.

Apertura de pliegos: A las doce horas del miércoles siguiente, transcurridos los fijados anteriormente.

Fianza: Mediante ingreso en Depositaria o Banco, se fija en 23.964 pesetas, cifrándose en el 6 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

Plazos: Las obras quedarán terminadas conforme proyecto técnico y pliego expuesto al público en la Secretaría, dentro de los tres meses a partir de la fecha de su adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio sobre reparación de la Carretera conocida por los Arroyos, se comprometo a ejecutar las obras, conforme al proyecto y pliego de condiciones por el precio de o la baja del por 100 sobre el precio fijado para la licitación. (Fecha y firma).

Cabrerizos, 8 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos o solares aptos para la ubicación e instalación de servicios de equipamiento urbano en los sectores de Santa Eugenia y Llano.

Se convoca concurso para la adquisición de terrenos o solares aptos para la ubicación e instalación de servicios de equipamiento urbano en los sectores de Santa Eugenia y Llano. El concurso versará sobre situación, extensión y precio de las fincas. En todo caso el Ayuntamiento se reserva la facultad de desechar todas las proposiciones presentadas y declarar desierto el concurso sin derecho a reclamación alguna por parte de los licitadores.

Garantía provisional: 1.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Los particulares o Entidades que deseen participar en el concurso deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de vein-

te días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día del mencionado plazo.

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición: (Reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta capital, calle de, número, en representación de, enterado de la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, para adquisición de fincas para instalación de servicios de equipamiento urbano, ofrece formalmente la venta de la que se describe en la adjunta Memoria, sita en, con extensión de metros cuadrados, por precio de pesetas, y con sujeción total a las cláusulas y condiciones establecidas por el excelentísimo Ayuntamiento en el correspondiente pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 3 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle San Ignacio, de Algorta.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento y trámites legales se anuncia pública subasta de las obras que se citan:

Instalación de alumbrado público en la calle San Ignacio, de Algorta.

Tipo de licitación: 371.827 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100, igual a 7.436,54 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Instalación de alumbrado público en la calle paseo del Puerto, de Neguri.

Tipo de licitación: 775.746 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100, igual a 15.514,92 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Exposición de los expedientes: Se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento de Guecho.

Pliegos: Se presentarán reintegradas con pólizas de 6 pesetas del Estado y sello municipal de 5 pesetas, en el Negociado de Fomento, de nueve a trece horas de la mañana, dentro de veinte días hábiles desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subasta: Se celebrará en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Guecho, a las doce horas del veintidós día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Autorizaciones: No precisa de autorización a los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra).

Guecho, 28 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lousame (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar obras de abastecimiento de agua a la escuela comarcal.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua a la escuela comarcal.

Tipo: 646.692 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, 19.000 pesetas; definitiva, 38.000 pesetas.

Consulta de proyectos y condiciones: En Secretaría.

Presentación de proposiciones: En Secretaría y horas de oficina durante veinte días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venzan los veinte de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, residente en, con documento nacional de identidad número matriculado en licencia fiscal epígrafe, se comprometo a realizar la obra de abastecimiento de agua a la escuela comarcal, con sujeción a los proyectos técnicos correspondientes y aceptando íntegramente las condiciones facultativas y las económico-administrativas del pliego regulador, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del optante.)

Lousame, 8 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de veintidós unidades en la calle de Juan José Martínez Seco (Villaverde Bajo).

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de veintidós unidades en la calle de Juan José Martínez Seco (Villaverde Bajo).

Tipo: 14.254.476,35 pesetas.

Plazos: Quince meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 151.273 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de veintidós unidades en la calle de Juan José Martínez Seco (Villaverde Bajo), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto: Concurso de obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez.

Tipo: 10.142.234 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.712 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ajardinamiento, construcción y equipamiento del polígono de Francos Rodríguez, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 2.900 pares de zapatos en box-calf negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 2.900 pares de zapatos en box-calf negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.029.500 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.443 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.900 pares de zapatos en box-calf negros para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Museros (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y cubrición del «Sequiol».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la pavimentación de varias calles y cubrición del «Sequiol».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón doscientas sesenta y cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dieciséis meses, cuatro para la ejecución y doce como plazo de garantía.

Pagos: Por certificación mensual de obra, expedida por el Arquitecto-Director.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía: Provisional, de 25.287 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, primero en que aparezca.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

En el Presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere autorización alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones que la rigen, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Museros, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde.—9.855-C.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras del mercado de La Ramallosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Mercado de La Ramallosa.

Tipo: 1.784.597,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 3 por 100, y definitiva, 5 por 100, ambas sobre el importe de ejecución.

Expediente y proyecto: Puede examinarse en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas.

Proposición: Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas y serán formuladas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de las obras de, así como del proyecto, pliegos de condiciones y demás particulares, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos mencionados, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos, que se incluirán en sobre independiente:

a) Resguardo que demuestre haber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrado con el sello municipal correspondiente.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento nacional de identidad en vigor, y para quienes actúen por representación, poder bastantado.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de todas las cargas sociales, así como en la contribución industrial.

Presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan diez de la publicación, en sobre cerrado y lacrado en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del mercado de La Ramallosa».

Apertura: En el Salón de sesiones de la Consistorial, a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Pago: Los pagos se realizarán por la Depositaria Municipal, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto ordinario en vigor.

Nigrán, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde, Castor Bravo Estarque.—5.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se mencionan.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1972, la contratación mediante subasta pública de los trabajos que a continuación se señalarán, se hacen pú-

blicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la liquidación:

1.º Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles Rebonza, General Varela, General Zumalacárregui, Miguel de Unamuno, Aizpuru, Doctor Fleming, General Dávila y San Diego, que se llevarán a cabo conforme a los proyectos técnicos aprobados por este Ayuntamiento y al pliego de condiciones económico-administrativas.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de diecisiete millones doscientas ochenta y dos mil quinientas setenta y siete pesetas con noventa y siete céntimos (17.282.577,97 pesetas), y las propuestas se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Los trabajos a que se refiere el presente anuncio habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 257.825 pesetas y la definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte de aplicar el importe de la adjudicación definitiva los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las propuestas habrán de ajustarse al modelo siguiente, y vendrán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, con

plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirvieron de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de las calles Rebonza, General Varela, General Zumalacárregui, Miguel de Unamuno, Aizpuru, Doctor Fleming, General Dávila y San Diego, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del licitador).

Sestao, 7 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua del sector Noreste de la población.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua del sector Noreste de la población, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón ochocientas setenta y un mil seiscientos cuarenta pesetas (1.871.640 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría Municipal los días hábiles de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 37.433 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los

trabajos de renovación de tuberías de conducción de agua del sector Noreste de esta población, se obliga a realizar dicha obra con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 1 de agosto de 1972.
El Alcalde.—9.815-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de urbanización del sector Noreste de la población.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de urbanización del sector Noreste de la población, que comprende las calles San Roque, San Magín, Huertos, Almendro, Joaquín Mir, Mayor, Medio, Luna, Marqués, Campanario, Prensas y San José y plaza de la Diputación, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Tres millones doscientas setenta y siete mil setecientas una pesetas (3.277.701 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría Municipal los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 65.554 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de urbanización del sector Noreste de la población, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 1 de agosto de 1972.
El Alcalde.—9.814-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sucursal de la Caja General de Depósitos
Tesorería

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número de entrada 491, número de Registro 23.006, por un importe de veinticinco mil novecientos ocho pesetas con setenta cén-

timos, constituido el día veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete por Banco de Vitoria, garantizado el mismo para liquidación de transmisiones patrimoniales y sucesiones de Ibiza, número 1145/66, y a disposición del Tribunal Económico Administrativo, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1972.
El Delegado de Hacienda.—9.870-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

No teniendo domicilio conocido en España don José Bailo Martínez, residente en Andorra la Vieja, avenida Meritxell, número 118, cuarto, primera, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 14 de junio de 1972, al conocer del expediente número 534/72, acordó el siguiente fallo: